



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS

El Pleno del Ayuntamiento de Yuncilillos (Toledo), en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente nº 3/2023, de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto área de gasto (grupo de función).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Yuncilillos, a 16 de noviembre de 2023.- El Alcalde, Manuel Zamarreño Isabel

Nº. I.-6414